



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

**MESA DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL
DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 05 de 2023
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 15 de mayo 2023

HORA: 8:00 a.m. – 10:00 m

LUGAR: Plataforma GOOGLE MEET

En atención al Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, adoptado el 11 de agosto de 2021, a continuación, se relacionan los integrantes de la Mesa de Trabajo, establecidos en el numeral 1 del artículo 8° del Acuerdo 01 de 2020 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como sus respectivos delegados y delegadas oficiales que participaron en la reunión, por parte de cada entidad.

Tabla 1. INTEGRANTES DE LA MESA:

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la director/a del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER, o su delegado/a quien coordinará la mesa.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático		X
El/la subdirector/a de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la subdirector/a para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializada	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	X	
El/la secretario/a de Educación del Distrito su delegado/a.	Ángela Milena Cárdenas	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe	Oficina Asesora de Planeación	X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Claudia Villalobos	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la secretario/a Distrital del Hábitat o su delegado/a.	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Subsecretaría de Coordinación Operativa		X
El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Subdirección para la identificación, caracterización e integración	X	
El/la secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a.	Imelda Morales Montaña	Profesional	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	X	
El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Laura Hernández	Contratista	Subdirección de Ecorbanismo y Construcción Sostenible		X
El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	José Octavio López Gallego	Subdirector	Subdirección de Gestión de Riesgo Emergencias y Desastre		X
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD o su delegado/a.	Jaemy Carolina Gaitán Rodríguez	Profesional Ambiental	Subgerencia Administrativa y Financiera	X	
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Mónica Andrea Bonilla Velasco	Asesora	Dirección General		X
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Octavio Augusto Reyes Ávila	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental		X
El/la gerente de la Empresa de Energía de Bogotá o su delegado/a.	Juan Ricardo Ortega	Gerente	Gerencia		X
El/la director/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca o su delegado/a.	Luz Mary Sabogal Ardilla	Profesional Especializada	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial		X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	Coordinador	Coordinación de manejo de desastres	X	
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o su delegado/a.	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB		X
El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Manuela Valencia Jaramillo	Profesional Especializada	Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario.	X	

Tabla 2. INVITADOS PERMANENTES A LA MESA:

A continuación, se relacionan los invitados permanentes a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como sus respectivos representantes, por parte de cada entidad, que participaron en la reunión.

Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la rector/a de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o su delegado/a.	Hayder Bautista Herrera	Gestor Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental	Oficina Asesora de Planeación y Control		X
El/la director/a General de la Caja de Vivienda Popular o su delegado/a.	Diana Angélica López Rodríguez	Directivo	Dirección de Reasentamientos	X	
El/la director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.	Yudy Natalia Paiba Gordillo	Contratista	Subdirección Técnica de Parques		X
El/la director/a General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o su delegado/a.	Johanna Catherine Fagua	Contratista	Enlace Gestión de Riesgos y Desastres		X
El/la director/a general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Timoteo Chaves Silva	Profesional	Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano		X
	José Fernando Franco Buitrago	Gerente Gerencia Ambiental	Gerente Gerencia Ambiental		X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
		Social y Atención al Ciudadano	Social y Atención al Ciudadano		
El/la gerente de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Profesional especializado	Dirección Técnica de Seguridad		X
El/la gerente general de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá o su delegado/a.	Sandra Liliana Valderrama Cárdenas	Profesional	Subgerencia de Gestión Urbana		X

Tabla 3. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Durante la tercera sesión extraordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, también participaron las siguientes personas:

Nombre	Entidad	Dependencia
Andrés Arandía	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Carlos Andrés Gómez	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Carolina Castañeda	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
César Peña	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Claudia Rodríguez	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Claudia Sandoval	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Nombre	Entidad	Dependencia
Edwin Edinson Gómez	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Estefanía Rosa Prieto	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Jairo Andrés Rojas	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Jorge Albeiro Benites	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales
Juan José Díaz	Cruz Roja Colombiana	NA
Laura Beltrán	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Laura Estefanía Neira Beltrán	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Lina González	Caja de la Vivienda Popular - CVP	Dirección Técnica de Reasentamientos
Luis Antonia Jaramillo	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Miguel Ángel Herrera	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	Subdirección de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.
Nelly Valdez Erazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario.
Rodrigo Bustos	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Oficina Asesora de Planeación
Víctor David Sabogal	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Dirección de Gestión Ambiental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Nombre	Entidad	Dependencia
Viviana Reyes	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Subdirección de Recolección de Barrido y Limpieza.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Siendo las 8:25 a.m. se da inicio a la sesión.

La apertura y moderación de la Mesa de Trabajo fue realizada por la profesional de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático, Laura Estefanía Neira, dando lectura a la agenda a desarrollar para la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

Una vez se realizó la apertura de la sesión y la verificación del quórum, se procedió a presentar la propuesta del orden del día y se sometió a aprobación por parte de los integrantes de la Mesa de Trabajo, definiéndose que el orden del día de la tercera sesión extraordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo sería el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Presentación propuesta de ajuste y actualización Plan Distrital para la Gestión de Riesgos: OBJETIVO 1 Conocimiento del Riesgo.
3. Discusión de comentarios y observaciones.
4. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Llamado a lista y Verificación Quórum

A través del diligenciamiento del formulario de registro dispuesto en el chat de la sesión virtual, se realizó la verificación de la asistencia de los delegados e invitados de la Mesa de Trabajo y se manifestó que existía quórum deliberatorio y decisorio, con la presencia de doce (12) de los dieciocho (18) integrantes de la Mesa de Trabajo; por otra parte, en la sesión también participaron treinta y dos (32) asistentes (ver tablas 1, 2 y 3).

La geóloga Pilar del Rocío García García, agradece la asistencia a la tercera sesión extraordinaria e indica que esta será una de varias, ya que se trabajará un tema muy importante para la ciudad, que es la actualización del Plan Distrital para la Gestión de Riesgo de Desastres



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

y del Cambio Climático, el cual es la carta de navegación del Distrito en torno a la gestión del riesgo, en donde varios actores, tanto públicos como privados, tienen responsabilidad sobre el mismo.

2. Presentación propuesta de ajuste y actualización Plan Distrital para la Gestión de Riesgos: OBJETIVO 1 Conocimiento del Riesgo.

El geólogo César Fernando Peña, de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático, empieza su presentación indicando que en varios espacios se han mostrado los avances del proceso de actualización del Plan Distrital, sin embargo, en la presente sesión se presentará una propuesta para trabajar con las diferentes entidades, de acuerdo con los compromisos establecidos en el Plan.

El Plan Distrital ha tenido dos (2) versiones, la primera fue elaborada en el 2015 con una visión hacia 2050, en el que se trabajaron enfoques alrededor del agua, buscando articular el proceso de la Gestión del Riesgo y la Gestión del Cambio Climático mediante las diferentes líneas estratégicas que fueron evaluadas en el año 2018, en lo relacionado al seguimiento de las mismas, y de allí surgió la actualización o segunda versión. En esta última, se buscó cambiar el enfoque hacia una visión por componentes, objetivos y líneas estratégicas, para no trabajar por metas generales para cada uno de los proyectos, sino trabajar bajo metas indicativas que muestran avances significativos en cada una de ellas.

El Plan que se socializa, correspondiente a una actualización, se trabaja bajo el enfoque de la nueva normativa y de la formulación del Plan de Acción Climática, en donde se busca generar una articulación de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático. La construcción del Plan se trabajará en cuatro (4) objetivos estratégicos, enfocados en los procesos de la Gestión del Riesgo correspondientes a: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Manejo de Emergencias y Desastres y, por último, el proceso de Gobernanza, que es un tema transversal a los demás procesos de la Gestión del Riesgo y da herramientas para fortalecer este proceso.

Para la construcción del Plan se ha hecho una evaluación normativa, con el fin de buscar una articulación con los principios de gradualidad, ocurrencia, subsidiariedad y demás principios de la Ley 1523 de 2012, que buscan reducir el riesgo y saber manejar una emergencia en caso de materialización del riesgo ya analizado, evitando así generación de desastres. Para esto, se realizó una revisión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual se encuentra actualizado para el año 2022, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1931 de 2018, en donde se busca articular la Gestión del Riesgo con la Gestión del Cambio Climático, que es la base con la que se ha venido actualizando el POMCA para el Río Bogotá, ya adoptado, y el POMCA para el Río Sumapaz, que está en revisión. Por otra parte, la Ley 1523 de 2012, indica la articulación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

entre la Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo, por tal razón, se han evaluado los Planes de Manejo Ambiental que ha adoptado la autoridad ambiental y los que se encuentran en proceso de actualización, para generar una efectiva articulación y avanzar en el proceso de actualización del presente Plan. A nivel distrital, se verificaron el Plan de Acción Climática y el Plan de Ordenamiento Territorial, los cuales son instrumentos que permiten realizar acciones hacia el 2050 y 2035, respectivamente.

Se presenta un cronograma, el cual ya se ha presentado en varias etapas de la Mesa de Trabajo, en donde se socializa el avance de cada uno de los procesos. Asimismo, se indica que se han revisado los diferentes Planes Distritales en cada una de sus versiones, los cuales se encuentran publicados en la página web del IDIGER, así como el seguimiento que se hace con cada una de las entidades, mostrando los indicadores que se tienen para cada uno de los procesos, en donde se evidencia la necesidad de reformular cada uno de estos objetivos y líneas estratégicas para este nuevo Plan Distrital para la Gestión de Riesgos, con el fin de garantizar las acciones y articulaciones, aterrizando el alcance y fortaleciendo las acciones de gobernanza, pues muchas de las acciones de la gestión del riesgo son procesos sociales que requieren la participación activa de la comunidad con las instituciones que, a la fecha, no se ha desarrollado de la manera esperada.

El primer objetivo, correspondiente al proceso de Conocimiento del Riesgo, se enfoca en la evaluación del riesgo de desastres y en el componente de monitoreo, para avanzar en la construcción de los sistemas de alerta. Este proceso se trabajará como eje fundamental de la Gestión del Riesgo para la ciudad, para avanzar en la construcción de los escenarios de riesgo que se han venido caracterizando. Estos escenarios se han venido trabajando desde la formulación del Plan del año 2018, los cuales son: de origen natural, correspondiente al escenario de riesgo sísmico; de origen socio - natural, los escenarios de riesgo de avenidas torrenciales, inundación, incendios forestales, movimientos en masa; y de origen antrópico, como lo son el riesgo por actividad de la construcción, aglomeraciones de público y el riesgo de origen tecnológico. Este proceso de caracterización, facilita la identificación de los avances en lo relacionado con los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como el de manejo de emergencias y sus respectivas actuaciones en los ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales. Dentro de este proceso, se busca generar todos los instrumentos que permitan mirar la articulación y estructura organizacional de las instituciones, sectores productivos, ámbitos territoriales y las participaciones comunitarias. Asimismo, busca identificar la financiación del mismo, para proyectar el proceso en un corto, mediano y largo plazo, con sus respectivas estrategias de protección financiera.

Este objetivo se encuentra en sintonía con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y marcos internacionales, en los que se busca fortalecer el proceso del conocimiento del riesgo y la caracterización por escenarios que faciliten la identificación de las características de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

fenómenos amenazantes para posteriormente, identificar las acciones requeridas para la reducción del riesgo, junto con los mecanismos de protección financiera para los riesgos residuales, así como la definición de las estrategias para el manejo de emergencias y desastres.

Durante el proceso de análisis de información, se identifica que este objetivo se encuentra en sintonía con el Plan anterior, en cuanto a la caracterización de los escenarios de riesgo, el cual se encuentra en cabeza del IDIGER, como coordinador del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, con el fin de identificar la concurrencia de competencias de las entidades en los procesos de la Gestión del Riesgo, así como la información que generan estas entidades como actores competentes la información sobre cuerpos de agua y el sistema hídrico como canales, quebradas y humedales, que son base fundamental para la caracterización de los escenarios de riesgo por avenidas torrenciales y por inundación.

Asimismo, es importante recopilar la información para los Planes de Gestión de Riesgo de Desastres de Entidades Públicas y Privadas, para los diferentes proyectos que adelantan, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2157 de 2017, con el fin de fortalecer la información de los escenarios de riesgo. También, se busca aprovechar toda la información que ya se encuentra publicada y validada por las entidades con datos abiertos, con el fin de que ésta sea articulada, como lo es la información de los datos espaciales que viene trabajando el IDECA. De acuerdo con lo anterior, la idea es que desde el IDIGER se realice la tarea de la caracterización de los escenarios de riesgo, posterior a la recopilación de dicha información para, luego, ser publicadas en las plataformas que se deben construir (información geográfica), como lo establece el Plan Nacional de Gestión del Riesgo a nivel regional y nacional.

Para la segunda línea estratégica, se busca analizar las pérdidas y la estimación de daños por escenarios, en función de registro histórico de eventos, mostrando así los daños que pueden ocurrir si se materializa un evento de estos escenarios, para lo cual se buscará identificar las líneas de protección financiera y definir las estimaciones de daños que pueden surgir. Actualmente, se han tenido registros incompletos de las pérdidas y sus estimaciones. Este objetivo se encuentra de la mano con el siguiente, que corresponde a la actualización de la base de datos, en donde muchas entidades manejan la información de forma diferente, para lo cual se hace necesario buscar un trabajo articulado para aprovechar esa información construida y poderla publicar en el Sistema de Información de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SIRE) del Distrito Capital, para identificar la materialización de eventos en la ciudad. Esta información sistematizada ha sido trabajada con la Secretaría Distrital de Hacienda, el Ministerio de Hacienda y con el apoyo técnico del Banco Mundial, para tener metodologías estandarizadas en las bases de datos históricas. Es importante mencionar, que mucha de esta información se ha venido recopilando gracias al funcionamiento de la plataforma SIRE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Para la línea estratégica de la evaluación de los fenómenos amenazantes, se busca fortalecer los estudios que se están realizando dentro del marco del Plan de Ordenamiento Territorial, para poderlos articular a la visión que se demarcó en el Decreto 1077 de 2015, con el fin de que estos estudios realicen análisis de costo beneficio, para ser implementados en las medidas de reducción del riesgo. Lo que se busca, es que los Conceptos Técnicos que realiza el IDIGER, basados en los estudios ya realizados, tengan la mejor alternativa a partir de los análisis costo beneficio que se realizaron en los estudios de detalle, para establecer la mitigabilidad del riesgo. En específico, para el Río Bogotá, se busca un análisis a nivel de cuenca para la margen derecha e izquierda del río, gracias a la articulación regional, ya que el Plan anterior (del año 2018), solo se enfocaba la Gestión del Riesgo para el jarillón izquierdo. Se indica que existe mucha incertidumbre con los análisis de costo beneficio a nivel regional y los análisis complementarios que se deben realizar.

Para la línea estratégica de la caracterización de elementos expuestos y evaluación de vulnerabilidad física, se indica que, actualmente, se ha avanzado en el tema de conocimiento a nivel de amenaza, pero ha sido limitado el estudio a nivel de exposición y de vulnerabilidad física, estimaciones de daño físicos, sociales y ambientales. La intención es articular a las entidades, con el fin de analizar los elementos que puedan aportar a estos estudios de vulnerabilidad física. Se menciona que muchos de los modelos de exposición que se trabajan para el sistema sísmico, funcionan como base para el modelo de otros escenarios de riesgo. También se buscan soluciones potencializadas en función de la naturaleza, así como la definición del alcance del estudio por parte de particulares para la gestión del riesgo. Para la línea estratégica de evaluación del Riesgo de Desastres, se indica que el Distrito tiene la responsabilidad de generar los estudios de inundación y avenidas torrenciales a nivel de cuenca, sin embargo, los particulares también deben desarrollar sus estudios para adelantar sus proyectos.

En relación con la línea estratégica *"1.7 Monitorear los fenómenos y desarrollar sistemas de alerta"*, comenta que Bogotá cuenta con dos tipos de redes de importancia para la ciudad, siendo una de ellas la red de acelerógrafos, la cual permite tener no solo modelos de respuesta de la ciudad frente a un sismo, sino contar con una mayor información sobre el comportamiento de los suelos cuando este sucede, la cual puede ser utilizada para el desarrollo y la mejora de los requisitos mínimos de construcción de las edificaciones. Comenta que actualmente el IDIGER desarrolla acciones con el Servicio Geológico Colombiano y la Red Sismológica Nacional, para la obtención de datos en tiempo real, a través de una diversificación de instrumentación en el territorio.

La segunda red que menciona, es la red hidrometeorológica de Bogotá, la cual busca fortalecer el monitoreo de variables que afectan a los fenómenos amenazantes ya identificados en la ciudad, en especial, lo relacionado con las inundaciones, los movimientos en masa, las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

avenidas torrenciales, los incendios forestales y las aglomeraciones de público. Comenta también, sobre el trabajo que se ha realizado con el IDEAM para mejorar los pronósticos del tiempo y que la red hidrometeorológica del IDIGER es bastante joven, pero que se espera con el tiempo contar con mayores datos que permitan continuar con los análisis de variabilidad climática.

Finalmente, comenta algunas ideas sobre la línea estratégica de comunicación del riesgo, para la cual se dejaron algunos aspectos mínimos, ya que se espera que este tema pueda estructurarse de manera más clara en el componente de gobernanza. Parte del objetivo final de esta línea, es desarrollar un trabajo articulado con otras entidades para centralizar la información que estos entes generan y poder divulgarla través de una comunicación clara, asertiva e incluyente.

El geólogo César Peña concluye su intervención, comentando que se busca una participación más activa de las entidades para poder fortalecer el componente de conocimiento del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres.

3. Discusión de comentarios y observaciones.

Liliana Castro, de la Secretaría Distrital de Ambiente, comenta que se realizó la revisión del documento del Objetivo 1. Conocimiento del riesgo y, sobre este, tiene los siguientes comentarios, los cuales remitirá sobre el documento, dentro del plazo establecido para enviar las observaciones:

1. Ampliar la explicación del por qué el documento está asociado al tema de variabilidad climática y no al cambio climático.
2. Teniendo en cuenta lo mencionado frente a la información de comunicación del riesgo, comenta la necesidad de explicar por qué el componente de conocimiento no desarrolla lo relacionado con la comunicación del riesgo, considerando que es uno de los subcomponentes del proceso de conocimiento enmarcado en la Ley 1523 de 2012.
3. Se mencionan algunas amenazas sobre la cual el Distrito tiene avances, pero en el apartado de escenarios de riesgo no están desarrollados los que tienen que ver con riesgo tecnológico y aglomeraciones de público.
4. Mencionan actividades asociadas a cada temática, pero una vez revisada la matriz de proyectos y las fichas de los proyectos, se evidencia información diferente. Se espera que los proyectos estén asociados o correspondan con las actividades que están en el documento del objetivo, pero cuando se revisan los proyectos, la mayoría es de temas distintos. Comenta que hay una debilidad frente al componente programático en relación a las expectativas que se plantean en el documento con las diferentes actividades. Es importante que haya coincidencia entre unos y otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

5. Es necesario ajustar el nombre del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, considerando que la temática a tratar hace parte solo del componente de gestión del riesgo y lo relacionado con la gestión del cambio climático quedará en la Política Pública que está en construcción.
6. No es adecuado citar o presentar el marco normativo asociado al Decreto 190 de 2004 ya que éste fue derogado por el Decreto 555 del 2021.
7. Frente a la línea estratégica que se refiere al análisis de pérdidas, comenta que la explicación de César fue comprensible, pero en el documento no queda claro y el nombre de la línea hace pensar en otra temática. Cuando se explica el tema, se refiere al análisis histórico de pérdidas que es distinto frente a lo que se muestra en el documento.

Frente al plazo para allegar las observaciones, se comenta que se será hasta el viernes 19 de mayo de 2023 y se pueden enviar a los correos electrónicos de César Peña (cpena@idiger.gov.co) y Laura Neira (Ineira@idiger.gov.co).

El profesional César agradece las observaciones realizadas y comenta que se tendrán en cuenta en el ejercicio del ajuste final del documento. Frente a las fichas de proyectos, comenta que están en el ejercicio de desglose de actividades porque sí se han hecho esos comentarios, respecto a que no se reflejan las actividades de forma clara en las fichas del proyecto. Con relación al tema de comunicación, se harán las precisiones para mirar cómo se articula con el objetivo de gobernanza.

Viviana Reyes, de la UAESP, comenta que el miércoles 10 de mayo de 2023 se remitió un correo solicitando acceso a los documentos y, a la fecha, no ha tenido acceso. Solicita el favor de ser reenviados.

Miguel Ángel Herrera, de la Secretaría Distrital de Planeación, comenta por el chat de la reunión que no pudo tener acceso a los documentos y solicita sean enviados al correo electrónico miguelangelher43@gmail.com.

Lina González, de la Caja de la Vivienda Popular, solicita sea enviada la presentación que realizó el profesional César Peña.

Carlos Gómez, del IDIGER, comenta que frente a la explicación de César y revisando la definición de los proyectos en los documentos, se ve con fuerza el tema de cambio climático enfocado hacia la adaptación. Considera que el documento está sustentado en el marco del riesgo de desastres, pero considera que también es importante articularlo con el Plan de Acción Climática, en especial, con la conceptualización que realiza del IPCC. Considera importante ir avanzando hacia los distintos niveles de detalle para esclarecer el concepto de amenazas y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

vulnerabilidades en los distintos campos de estudio y considera importante que se fortalezca la articulación frente al conocimiento del cambio climático. No comprende la orientación de cambiar el nombre solo a la gestión del riesgo de desastres y no incluir los temas de conocimiento del cambio climático.

Liliana Castro responde frente al comentario anterior, que es necesaria la modificación del nombre y que espera que en la parte introductoria del documento quede explícito que el énfasis y enfoque del documento es de la gestión del riesgo de desastres; lo anterior, considerando que el Distrito elaboró entre 2020 y 2021 el PAC para Bogotá 2020-2050 y dicho documento no fue adoptado, porque la directriz de la alcaldesa fue construir una Política Pública de Acción Climática que está próxima a pasar a comité CONPES del Distrito Capital, esperando que quede adoptada este año. Si bien hay concepciones que buscan manejar los dos temas al tiempo, la decisión de la actual administración distrital fue desarrollar dos instrumentos diferentes; uno para la gestión del riesgo de desastres (Plan en actualización) y otro para la acción climática (Política en formulación). Comenta que lo anterior no excluye el aporte de algunas actividades del Plan a la adaptación al cambio climático. Se espera que al inicio del documento se pueda contextualizar esta diferencia de enfoques.

4. Cierre de la sesión.

Siendo las 9:45 a.m. se cierra la sesión.

PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA
SUBDIRECTORA

Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático
Delegada Coordinador de la Mesa
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Estefanía Neira Beltrán. Contratista SARECC.		23-05-23
	Laura Cristina Beltrán Rey. Contratista SARECC.		23-05-23
Revisó	Cesar Peña, Profesional Especializado Código. 222 Grado 23	C.P.	23-05-23
Aprobó			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.